DEL VALLE..!! COMPRE MAS, MEJOR Y ECONOMICO

CASA MATRIZ Nº PUNTO DE VENTA 0 URUGUAY N° 454, ENTRE SAN MARTIN Y 25 DE MAYO Teléfono: 4511518 *(591)79999097 COCHABAMBÁ

Fecha:

NIT: 5152377019

FACTURA Nº: 232

CÓD AUTORIZACIÓN: 1608A399D64C00A3B

B82727B3CC749A580 B1A4C810873BDFC84

E068E74

FACTURA

(Con Derecho a Crédito Fiscal)

NIT/CI/CEX: 1234 26/02/2024 19:54:24 Cod. Cliente: 1234 Nombre/Razón Social: SIN NOMBRE

Beneficiario Ley 1886: 0 Dirección:

Periodo Facturado: ENERO/2020 Consumo Período: Nro Medidor: MD001

CÓDIGO PRODUCTO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	DESCUENTO	SUBTOTAL
240202150237	5.00	METRO CUBICO	AGUA POTABLE	150.00	0.00	750.00
SON: SETECIENTOS CINCUENTA 00/100 Bolivianos				TOTAL Bs		750.00
				DESCUENTO Bs		0.00
				SUBTOTAL A PAGAR Bs		750.00
				(-)AJUSTES NO SUJETOS A IVA Bs		0.00
				MONTO A PAGAR Bs		750.00
				(-)TASAS Bs		0.00
				(-)OTROS PAGOS NO SUJETOS A IVA Bs		0.00
				(-)OTROS PAGOS NO SUJETOS A IVA Bs		0.00
				IMPORTE BASE CREDITO FISCAL Bs		750.00

ESTA FACTURA CONTRIBUYE AL DESARROLLO DEL PAÍS, EL USO ILÍCITO SERÁ SANCIONADO PENALMENTE DE ACUERDO A LEY.

Ley N° 453: Los alimentos declarados de primera necesidad deben ser suministrados de manera adecuada, oportuna, continua y a precio justo.



ESTE DOCUMENTO ES LA REPRESENTACIÓN GRÁFICA DE UN DOCUMENTO FISCAL DIGITAL EMITIDO EN UNA MODALIDAD DE FACTURACIÓN EN LÍNEA.